

VERBOS
TODOS LOS DIAS



BOLETIN OFICIAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Responsable Oficialia Mayor
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	----------------------------------------

TOMO CXLI HERMOSILLO, SONORA LUNES 8 DE FEBRERO DE 1988 No.11

GOBIERNO ESTATAL

PODER LEGISLATIVO.

Fe de Erratas de la Ley Número 115, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal. 2

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Resolución Presidencial que concede tierras por vía de dotación al nucleo de población ejidal "10 de Abril", del Municipio de Caborca, Sonora. 3 a 8

A V I S O S

JUDICIALES Y GÈNERALES. 9 a 18

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO 19 , 20



C. SRA. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER.
Oficial Mayor de Gobierno.
Palacio Administrativo.
P r e s e n t e . -

Para los efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, me permito comunicarle la siguiente Fé de Erratas de la Ley Número 115, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal, la cual apareció publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 40, Tomo CXL, Sección II, de fecha 16 de noviembre de 1987:

Dice:

ARTICULO 78.- El impuesto se causa en la fecha en que se firma la escritura pública o en el documento presentado según sea el caso, y deberá pagarse en la Tesorería Municipal del lugar de ubicación de los bienes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la operación, si consta en documento privado. Si dicha operación sea realiza en documento público, el pago se hará dentro de los quince días hábiles siguientes a su causación.

.....
Debe decir:

ARTICULO 78.- El impuesto se causa en la fecha en que se firma la escritura pública o en el documento presentado según sea el caso, y deberá pagarse en la Tesorería Municipal del lugar de ubicación de los bienes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la operación, si consta en documento privado. Si dicha operación se realiza en documento público, el pago se hará dentro de los treinta días hábiles siguientes a su causación.

.....
Reitero a usted mi alta consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E .

E26 11


LIC. RAMOS NAVARRO SANCHEZ.
OFICIAL MAYOR.

V I S T O para resolver en definitiva el expediente relativo a la dotación de tierras, solicitada por vecinos del poblado denominado " 10 DE ABRIL ", ubicado en el Municipio de Caborca, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 9 de abril de 1983, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron al Gobernador del Estado dotación de tierras, por carecer de ellas para satisfacer sus necesidades agrarias. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el 14 de noviembre de 1983, misma que surte efectos de notificación; además por medio de extractos de la Presidencia Municipal de Caborca, Sonora, se notificó a la C. Josefina Sánchez Navarro, asimismo se notificó por cédula a los propietarios, encargados o poseedores de predios rústicos, ubicados dentro del radio legal de afectación del poblado que nos ocupa, la instauración del presente expediente; dándose así cumplimiento a lo establecido por el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley arrojó un total de 29 capacitados en materia agraria, procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de localización de predios afectables.

RESULTANDO SEGUNDO.- Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 4 de septiembre de 1986 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien el 29 de octubre de 1986, dictó su mandamiento, dotando al poblado de que se trata con una superficie de 294-03-14 Has. las cuales se tomaron de la siguiente forma: 254-20-94 Has. propiedad de Josefina Sánchez Navarro y 39-82-20 Has. presunta propiedad de la Nación y se afectó de acuerdo a lo previsto por los artículos 251 interpretado a contrario sensu y 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Dicha superficie se destinó para la explotación colectiva de los 29 capacitados, debiéndose constituir además la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer.

Dicho mandamiento se publicó el 4 de diciembre de --
1986 y la posesión provisional se otorgó el 10 de febrero de 1987.

RESULTANDO TERCERO.- Revisados los antecedentes y --
analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, --
se llegó al conocimiento de lo siguiente: Que de los trabajos téc-
nicos e informativos realizados para resolver el presente expedien-
te se desprende que dentro del radio legal de afectación del núcleo
solicitante se localizó para satisfacer sus necesidades agrarias --
una superficie de 294-03-14 Has. de agostadero susceptible de culti-
vo que se tomarán de la siguiente forma: 254-20-94 Has. propiedad-
de la señora Josefina Sánchez Navarro, según inscripción número 710, sec-
ción I, volumen III de fecha 17 de enero de 1969 y 39-82-20 Has. --
que resultaron del levantamiento topográfico que se realizó al efec-
tuarse los trabajos técnicos por lo que se consideran como demasías
propiedad de la Nación. Cabe señalar que los integrantes del núcleo
solicitante de la presente acción se encuentran constituidos desde
el año de 1979, en una Sociedad de Producción Rural denominada "10-
DE ABRIL", encontrándose en posesión de la superficie de referencia
al amparo de un convenio de promesa de venta celebrado con la pro-
prietaria de la citada superficie, a través de su respectivo repre-
sentante, señalando que de la superficie total, aproximadamente --
205-00-00 Has. se encuentran actualmente abiertas al cultivo por --
los mismos solicitantes. Mediante crédito otorgado a la sociedad de
referencia por el Banco de Crédito Rural del Noroeste se efectuó a-
la propietaria el pago del terreno, sin embargo la compraventa que se refiere el
convenio mencionado no se ha consolidado formalmente a nombre de los adquirentes
ya que de conformidad con la información proporcionada por el Registro Público --
de la Propiedad de Caborca, Sonora, las 254-20-94 Has. que fueren --
objeto del referido convenio, aparecen inscritas a nombre de la an-
terior propietaria, no obstante lo anterior el núcleo solicitante --
ha venido poseyendo la superficie de que se trata desde el año de --
1979, hasta la fecha, habiendo solicitado la incorporación de la mis-
ma al régimen ejidal por la vía de dotación, por lo cual es de rapo-
narse que aun cuando los solicitantes no aparecen inscritos en el --
Registro Público de la Propiedad como propietarios de la superficie-

en cuestión, quien aparece legalmente como propietaria de la misma dejó de explotarla por más de dos años consecutivos sin causa justificada, por lo tanto resulta afectable para resolver la presente acción agraria. Como consecuencia de la situación señalada, se encuentra grabada a favor del Banco de Crédito Rural del Noroeste, en virtud de los créditos aún no liquidados otorgados a los solicitantes de la presente acción, constituidos como sociedad de producción rural, sin embargo dicha institución ha manifestado su anuencia para que los predios de la Sociedad de Producción Rural, "10 DE ABRIL", sean incorporados al régimen ejidal toda vez que los créditos mencionados seguirán operantes en favor de las mismas personas beneficiadas con la presente acción agraria.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sesión celebrada el 11 de junio de 1987; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el derecho del núcleo peticionario para ser dotado de tierras, ha quedado demostrado al comprobarse que existe con seis meses de anterioridad a la fecha de la solicitud respectiva; y que tiene capacidad legal para ser beneficiado con la acción de dotación de tierras solicitada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con lo anterior, 29 campesinos sujetos de Derecho Agrario, cuyos nombres son los siguientes: 1.- Andrés Galván Galindo, 2 - Alberto Domínguez Álvarez, 3.- Federico Cobos López, 4.- Jesús Domínguez Álvarez, 5.- Gilberto Parra Encinas, 6.- Agustín Galvez Sagasta, 7.- Apolonio Navarro García, 8 - Jesús Nájera González, 9.- Javier Cobos López, 10.- Francisco Muñoz Jacobo, 11.- Ricardo León Moreno, 12 - Apolonio Navarro Santillanez, 13.- Andrés Galván Prado, 14.- Félix Gómez Cortez, 15 - Toribio Ramírez Mascorro, 16.- Juan Domínguez Torres, 17.- Alfonso Cobos López, 18.- Carmen Cervantes López, 19.- Bernabé Cobos Esqueda, 20.- Teodoro Mendoza Sánchez, 21.- Cándido León Aragón, 22.- Dionisio Gaxiola Rentería, 23.- Guadalupe Romero Madrid, 24.- Eugenio Arias Escobedo, 25.- Jesús Reynaga Lemus, 26.- Aurelio Rentería Rábago, 27.- Hugo Salas

Murillo, 28.- Juan Vargas Gutiérrez y 29.- Manuel Vargas Gutiérrez.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los terrenos afectables -- en este caso, son los que se señalan en el Resultado Tercero de -- esta Resolución, que dada la extensión y calidad de las tierras y -- las demás circunstancias que en el presente caso concurren, procede -- fincar en dichos terrenos la dotación definitiva de tierras en favor -- de los vecinos del poblado denominado " 10 DE ABRIL ", Municipio de -- Caborca, del Estado de Sonora, con una superficie total de 294-03-14 -- Has. de agostado susceptible al cultivo que se pueden tomar de la -- siguiente forma: 254-20-94 Has. propiedad de la señora Josefina Sán -- chez Navarro la que se encontró abandonada y sin explotación por par -- te de su propietaria por más de dos años consecutivos sin causa -- justificada, por lo que resulta afectable de acuerdo a lo que esta -- blecen los artículos 27 Constitucional fracción XV interpretada a -- contrario sensu y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria también -- interpretado a contrario sensu y 39-82-20 Has. que resultaron del -- levantamiento topográfico por lo que se consideran como demasías pro -- piedad de la Nación de conformidad a lo previsto por los artículos -- 3° fracción III y 6° de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y De -- masías y se afecta con fundamento en el artículo 204 de la Ley Fede -- ral de Reforma Agraria. Dicha superficie se destinará para la explo -- tación colectiva de los 29 capacitados que arrojó el censo y se re -- servará la necesaria para constituir la zona urbana, la parcela esco -- lar y la unidad agrícola industrial para la mujer de conformidad a -- lo estipulado por los artículos 90, 101, 103 y 130 de la Ley de la -- materia.

Por todo lo señalado, procede modificar el mandamen -- to del Gobernador del Estado en cuanto a la calidad de la superficie -- concedida y distribución de la misma.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecu -- tivo a mi cargo impone la fracción X del artículo 27 Constitucional -- y con apoyo además en la fracción XV interpretada a contrario sensu -- del mismo numeral y en los artículos 8° fracción I, 69, 90, 101, 103, -- 130, 195, 200, 204, 223, 251, interpretado a contrario sensu 286, --

304, 305, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado, de fecha 29 de octubre de 1986.

SEGUNDO.- Es procedente la acción de dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado " 10 DE ABRIL ", Municipio de Caborca, del Estado de Sonora.

TERCERO.- Se concede al poblado de referencia por concepto de dotación definitiva de tierras, una superficie total de 294-03-14 Has. (DOSIENTAS NOVENTA Y CUATRO HECTAREAS, TRES AREAS, CATORCE CENTIAREAS) de agostadero susceptible de cultivo que se tomarán de la siguiente forma: 254-20-94 Has. (DOSIENTAS CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS, VEINTE AREAS, NOVENTA Y CUATRO CENTIAREAS) propiedad de la señora Josefina Sánchez Navarro y 39-82-20 Has. (TREINTA Y NUEVE HECTAREAS, OCHENTA Y DOS AREAS, VEINTE CENTIAREAS) propiedad de la Nación. Superficie que se distribuirá de conformidad a lo estipulado en el Considerando Segundo de esta Resolución, deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres

CUARTO.- Expídanse a los 29 capacitados beneficiados con esta Resolución, a la unidad agrícola industrial para la mujer y a la parcela escolar, los Certificados de Derechos Agrarios correspondientes.

QUINTO.- Al ejecutarse la presente Resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 262 y 263 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas, se estará a lo dispuesto por el artículo 138 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscribábase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que concede dotación definitiva de tierras a los vecinos solicitantes del poblado denominado " 10 DE ABRIL ", Municipio de Caborca, de la citada entidad federativa, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 27 de FEBRERO de 1988.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

[Handwritten Signature]
MIGUEL DE LA MADRID H.

F31 11

CUMPLASE:
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

[Handwritten Signature]
RAFAEL ROBERTO BARREDA

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Publicación electrónica
Sin validez oficial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA. = = = = =

= = = = E D I C T O . = = = = =

EMPLAZAMINETO A TIBURCIO H. HERNANDEZ

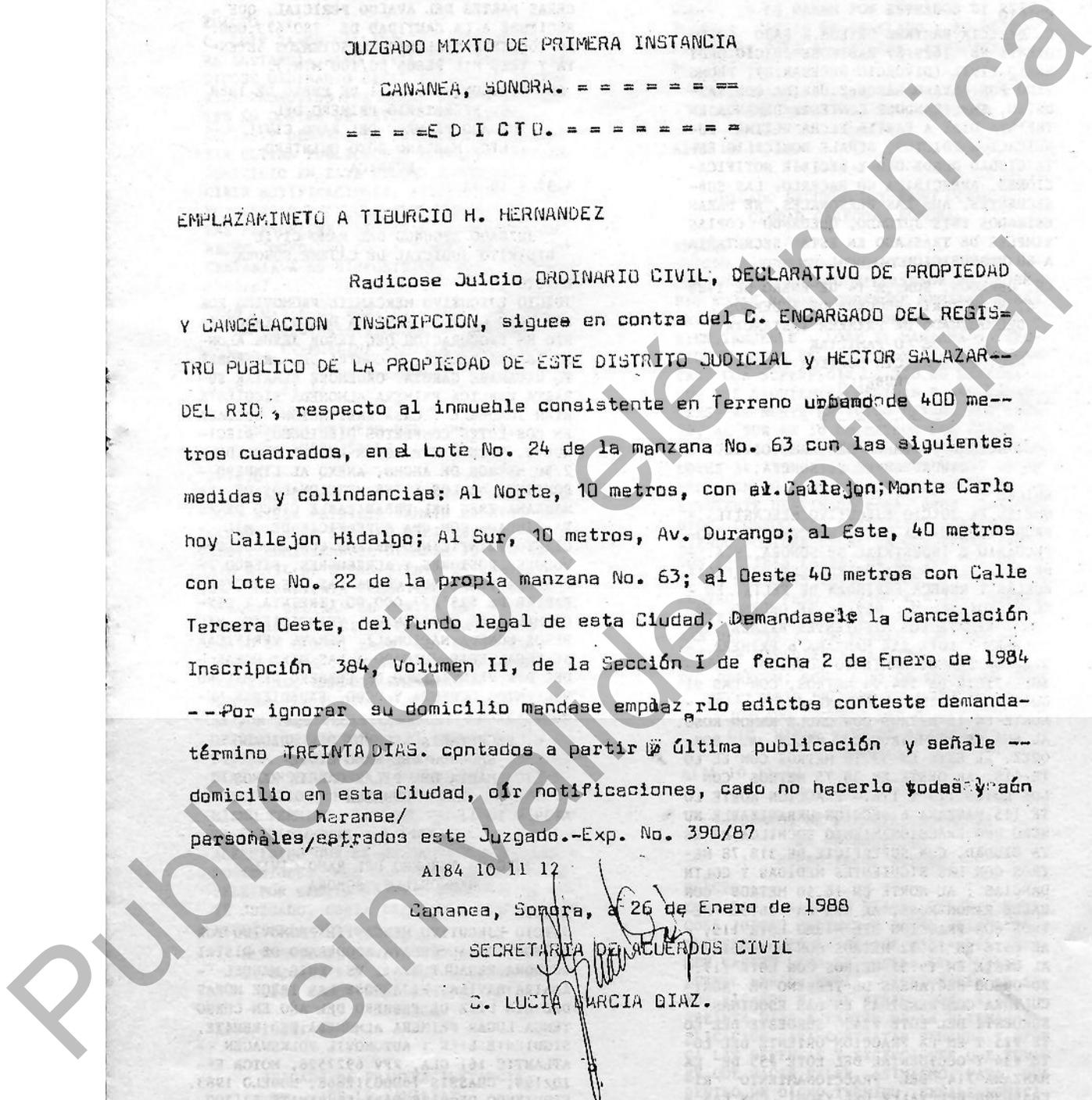
Radicosse Juicio ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD Y CANCELACION INSCRIPCION, siguee en contra del C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL y HECTOR SALAZAR-- DEL RIO, respecto al inmueble consistente en Terreno urbano de 400 me-- tros cuadrados, en el Lote No. 24 de la manzana No. 63 con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10 metros, con el Callejon; Monte Carlo hoy Callejon Hidalgo; Al Sur, 10 metros, Av. Durango; al Este, 40 metros con Lote No. 22 de la propia manzana No. 63; al Oeste 40 metros con Calle Tercera Oeste, del fundo legal de esta Ciudad, Demandasele la Cancelación Inscripción 384, Volumen II, de la Sección I de fecha 2 de Enero de 1984 --Por ignorar su domicilio mandase emplazarlo edictos conteste demanda-- término TREINTA DIAS. contados a partir de última publicación y señale -- domicilio en esta Ciudad, oir notificaciones, caso no hacerlo todas y aún haranse/ personales, en este Juzgado.--Exp. No. 390/87

A184 10 11 12

Cananea, Sonora, a 26 de Enero de 1988

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL

C. LUCIA MARCHA DIAZ.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. DEMECIA RAMIREZ ORTEGA.- BAJO EXPE-
DIENTE No. 1629/87 RADICOSE JUICIO ORDI-
NARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMO-
VIDO POR ALVARO SANCHEZ URBINA CONTRA -
USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN
TREINTA DIAS A PARTIR FECHA ULTIMA PU-
BLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO ES-
TA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICA-
CIONES, APERCIBIDA NO HACERLO, LAS SUB-
SECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE HARAN
ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS
SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA
A SU DISPOSICION.

CD. OBREGON, SON., A 14 DE ENERO DE 1988
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.
RUBRICA

A136 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR LA UNION DE CREDITO AGRO-
PECUARIO E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A. -
DE C.V., EN CONTRA DE FLORENTINO FELIX
RUELAS Y REBECA ESPINOZA DE FELIX, EN -
EL EXPEDIENTE No. 659/82 SE ORDENO SA-
CAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES IN-
MUEBLES : LOTE 114 MANZANA 6 PRIMERA -
SECCION FRACCIONAMIENTO SOCHILOA, CON -
SUPERFICIE DE 544.94 METROS, CON LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL -
NORTE EN 15 METROS CON CALLE RAMON ROSS,
AL SUR EN 18 METROS CON CALLE A. BOR-
QUEZ, AL ESTE EN 33.16 METROS CON EL LO-
TE 118, AL OESTE EN 38.75 METROS CON -
LOS LOTES 115 Y 116.- FRACCION NORTE LO-
TE 115 MANZANA 6 SECCION URBANIZABLE NU-
MERO UNO FRACCIONAMIENTO SOCHILOA DE ES-
TA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 318.78 ME-
TROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-
DANCIAS : AL NORTE EN 16.50 METROS CON
CALLE RAMON ROSS, AL SUR EN 16.50 ME-
TROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 115, -
AL ESTE EN 19.32 METROS CON LOTE 114, -
AL OESTE EN 19.32 METROS CON LOTE 117.-
20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO DE AGRI-
CULTURA COMPRENDIDAS EN LAS ESQUINAS -
SUROESTE DEL LOTE #24, SUROESTE DEL LO-
TE #25 Y EN LA FRACCION ORIENTE DEL LO-
TE #34 Y OCCIDENTAL DEL LOTE #35 DE LA
MANZANA 714 DEL FRACCIONAMIENTO RI-
CHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, CON LAS -
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL
NORTE EN 308.28 METROS CON FRACCION DE
LOS LOTES 24 Y 25, AL SUR EN 308.28 ME-
TROS CON CALLE 700, AL ESTE EN 648.76 -
METROS CON FRACCION DE LOS LOTES 35 Y -
25, AL OESTE EN 648.76 METROS CON FRAC-
CION DE LOS LOTES 34 Y 24.- HABIENDOSE
FIJADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA -
AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

PUBLICA LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUE-
VE DE FEBRERO DE 1988, FIJANDOSE LA -
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TER-
CERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, QUE -
ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$80'673,000.
00 (OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SETEN-
TA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

CD. OBREGON, SON. A 21 DE ENERO DE 1988
C. SECRETARIO PRIMERO DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIANO SOTO QUINTERO
RUBRICA

A137 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
LIC. LUIS OCTAVIO HERRERA DURON, ENDOSATA-
RIO EN PROCURACION DEL SEÑOR JESUS ALON-
SO IBARRA VALDEZ EN CONTRA DEL DR. ROBER-
TO WATANABE GARCIA. ORDENOSE REMATAR SU-
BASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE : CASA HABITACION UBICADA
EN LOS LOTES COMPLETOS DIECIOCHO, DIECI-
NUEVE, VEINTE Y PORCION DE CALLEJON DE -
2.50 METROS DE ANCHO, ANEXO AL LINDERO -
PONIENTE DE LOS LOTES MENCIONADOS DE LA
MANZANA TRES DEL URBANIZABLE CINCO DE ES-
TA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE MIL -
CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. CON
VOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO -
POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE \$35'227,000.00 (TREINTA Y CIN-
CO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL
PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICAR
SE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS -
DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NO-
VECIENTOS OCHENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NU-
MERO 431/83.

C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO
SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS
RUBRICA

A139 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
VICTOR CORRAL CELAYA, APODERADO DE DISTRI-
BUIDORA RENAULT S.A., VS. LUIS MANUEL -
ARAIZA DAVILA, FIJANDOSE LAS TRECE HORAS
DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO
TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE,
SIGUIENTE BIEN : AUTOMOVIL VOLKSWAGEN --
ATLANTIC 161 GLA, RFV 6927526, MOTOR ER-
102194, CHASSIS 16D00512868, MODELO 1983.
SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE \$3'200,
000.00 M.N. Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA -
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO REMATE.
EXP. 1487/86.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. AURORA VELARDE VERDUGO
RUBRICA

A143 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO :

C. LUIS RAMOS VALLADOLID. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICÓSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ELENA FLORES CERVANTES EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. NUMERO 1202/87.

SAN LUIS R.C. SON. DICIEMBRE 10 1987.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A168 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO.- SR. REGINALDO OCAÑO ICEDO Y GILDA PATRICIA TAMAYO URQUIJO DE OCAÑO.- AUTO FECHADO DICIEMBRE 4 DE 1987, ADMITIÉNDOSE DEMANDA JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRA/VENTA PROMOVIDO POR VICTOR MARQUEZ BELTRAN EN CONTRA DE REGINALDO OCAÑO ICEDO Y GILDA PATRICIA TAMAYO URQUIJO DE OCAÑO, BAJO EL EXPEDIENTE 1928/87. POR PROTESTAR ACTORA IGNORAR DOMICILIO, MANDÓSE EMPLAZAR A PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICARÁN SE POR TRES VECES CONSECUTIVAS "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL" ESTA CIUDAD, CONTESTE DEMANDA DENTRO DE TRES DIAS CONSECUTIVOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PREVINIÉNDOSELE DENTRO MISMO TERMINO, DESIGNE CASA UBICADA ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES, AUN LAS PERSONALES, HARÁN SELE POR CEDULA SE FIJE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIA TRASLADO DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO.

HERMOSILLO, SON. ENERO 12 DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ
RUBRICA

A170 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR: ALEJANDRO VILLEGAS CONTRERAS. RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO - PROMOVIO IRENE FIERRO JIMENEZ, HACIENDO SELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones TUVIERE HACER VALER, SEÑALE DOMI

CILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 2337/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO.
RUBRICA

A171 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IGNACIO LOZANO VILLASEÑOR VS. EUSEBIO ROJAS RAMOS. ORDENÓSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE 31 MANZANA 5 SECCION PRIMERA DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESINO, CON SUPERFICIE DE 37.00 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 30, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE CHURUBUSCO, AL ESTE EN 37.00 METROS CON LOTES 34, 35 y 36, AL OESTE EN 37.00 METROS CON LOTE 29, CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE DESTINADA PARA CASA HABITACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS TERCERAS PARTES DE \$6'764,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 10.00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- EXPEDIENTE 1677/86.

CD. OBREGON, SON. A 12 DE ENERO DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIS.
RUBRICA

A174 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A RICARDO BERNAL PERAL.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO - NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN CASTRO LEON EN CONTRA DE RICARDO BERNAL PERAL, HACIÉNDOSELE SABER AL SEÑOR RICARDO BERNAL PERAL, QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Y Oponer las defensas y excepciones que TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 2155/87.

A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A180 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. ELSA SALINAS BECERRA.-PRESENTE.- EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUM. 330/87, - JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR PEDRO HUMBERTO ALVAREZ FELIX EN CONTRA DE USTED. CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE 1988 SE DICTO SENTENCIA QUE DICE EN SUS PUNTOS : RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-EL ACTOR PEDRO HUMBERTO ALVAREZ FELIX DEMOSTRO PLENAMENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE ELSA SALINAS BECERRA, QUIEN FUE JUZGADA EN REBELDIA. SEGUNDO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES PEDRO HUMBERTO ALVAREZ FELIX Y ELSA SALINAS BECERRA, MEDIANTE ACTA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DEL LIBRO NUMERO DOS CON FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. TERCERO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA POR VIRTUD DEL VINCULO MATRIMONIAL, ENTRE LAS PARTES CONTENDIENTES.- CUARTO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE DEBERA CUBRIR LAS QUE HUBIERE ERIGADO. QUINTO.-TOMANDO EN CUENTA QUE EL ACTOR MANIFESTO QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO NO SE PROCREARON HIJOS, NO SE ESTABLECE NADA AL RESPECTO. SEXTO.-EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA ELSA SALINAS BECERRA, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE HAGA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI COMO EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, OTORGANDOSELE EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION, PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA DE MERITO.SEPTIMO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, GIRANDOSE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA, PARA QUE SE SIRVA GIRAR OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, SONORA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, Y DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE CUMPLAN CON HACER LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS CONTENIDAS EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DEL PRESENTE FALLO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y TOMESE RAZON EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. PATRICIA GUADALUPE ZEPEDA ROMERO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUN

DA DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LO QUE COMUNICO A USTED PARA - LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-

CD. OBREGON, SON., A ENERO 20 DE 1988
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA

A190 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR YOLANDA MURILLO PADILLA CONTRA ROBERTO RAFAEL CASTILLO TOME. POR IGNORAR DOMICILIO, EMPLACENSE DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL INFORMADOR DEL MAYO", HACIENDOLE SABER TIENE VEINTE DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA. COPIAS A DISPOSICION DEL DEMANDADO EN ESTE JUZGADO. EXP. No. 1115/87.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C.P.D. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
RUBRICA

A181 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO : CEFERINO VALENCIA RABAGO.- AUTO FECHA ENERO VEINTIUNO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, RADICADO JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL CORDOVA LOPEZ VS. CEFERINO VALENCIA RABAGO. PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO, EMPLACENSE MEDIANTE EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 40 DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CONTESTACION Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIMIENTO LEGAL. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO - 2362/87.

HERMOSILLO, SON. 26 DE ENERO DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL.
RUBRICA

A187 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR EL SR. LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ EN CONTRA DE MANUEL VEGA MANZANARES, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 977/87, SE ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE : LOTE 16 MANZANA 10 - COLONIA MUNICIPIO LIBRE, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL -

NORTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE 15, -
AL SUR EN 10.00 METROS CON LA CALLE RA-
FAEL RAMIREZ, AL ESTE EN 22.00 METROS -
CON EL LOTE 18, AL OESTE EN 22.00 ME-
TROS CON EL LOTE 14, CONSTRUCCION EN EL
EXISTENTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMO-
NEDA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VENTICIN
CO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, FIJANDO
SE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL
QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$12'340,
000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUA-
RENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

CD.OBREGON,SON. A 14 DE ENERO DE 1988
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA
LIC. MARIANO SOTO QUINTERO
RUBRICA

A155 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
DISTRIBUIDORA RENAULT VS.LUIS MANUEL ARAI
ZA DAVILA; FIJANDOSE LAS TRECE HORAS DEL
DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, -
TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE -
SIGUIENTE BIEN : E.L. VALE(SIC). LOTE 7
Y 8 DE LA MANZANA J. DEL FTO.(SIC)BENARD
CON SUPERFICIE DE 420.00 MTS. CUADRADOS
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS : NORTE CALLE YUCATAN, SUR CALLE -
DR. PESQUEIRA, ESTE LOTE 6, OESTE CALLE
Y ARROYO SAN BENITO. SIRVIENDO DE BASE -
PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$10'500,
000.00 M.N. Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA -
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.
EXP. 1487/86.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. AURORA VELARDE VERDUGO
RUBRICA

A144 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO :
POR AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO AÑO EN -
CURSO, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ORDI-
NARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVI-
DO POR CECILIA AGUAYO AGUAYO CONTRA GIL-
DARDO CRUZ LUGO, HACIENDOSELE SABER PAR-
TE DEMANDADA, SE LE CONCEDEN TREINTA --
DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA -
QUE CONTESTE LA DEMANDA. COPIAS DE TRAS-
LADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2/88.

SAHUARIPA,SON. A 13 DE ENERO DE 1988
SECRETARIO PROVISIONAL DEL JUZGADO
EDUARDO ENCINAS CORDOVA.
RUBRICA

A145 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

POR AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO AÑO EN -
CURSO, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO -
ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO PRO-
MOVIDO POR MANUEL ANDRADE BUJANDA CONTRA
TRINIDAD VILLEGAS VEGA, HACIENDOSELE SA-
BER PARTE DEMANDADA, SE LE CONCEDEN - -
TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA, PARA QUE -
CONTESTE LA DEMANDA. COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION ESTA SE-
CRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1/88.

SAHUARIPA,SON. A 13 DE ENERO DE 1988
SECRETARIO PROVISIONAL DEL JUZGADO
EDUARDO ENCINAS CORDOVA
RUBRICA

A146 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A JULIETA AYDEE ORTIZ CABRERA.-
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVOR-
CIO NECESARIO PROMOVIDO POR JESUS LEYVA
RODRIGUEZ EN CONTRA DE JULIETA AYDEE OR-
TIZ CABRERA, HACIENDOSELE SABER QUE TIE-
NE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PU-
BLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA. COPIAS
DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2574/87.

A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA

A150 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,SON.

EDICTO :

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVOR-
CIO NECESARIO) PROMOVIDO POR COSME SIDON
GRACIANI CONTRA JOSEFINA PERAZA. SE CI-
TA POR EDICTOS, COPIAS TRASLADO SU DIS-
POSICION ESTE JUZGADO. SE CONCEDE CUA-
RENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE DE
MANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION,
APERCIENDOSE SEÑALE DOMICILIO ESTA -
CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES, CASO CON-
TRARIO SUBSIGUIENTES, SERAN ESTRADOS ES
TE JUZGADO. EXPEDIENTE 2/88.

PTO.PEÑASCO,SON.,A 29 DE ENERO DE 1988.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C.P.LJC. LAURA IRENE SALDATE VASQUEZ.
RUBRICA

A191 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO :

C. FLORENCIO ANTONIO BAZALDUA AVENDAÑO. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ES TA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR ANA MARIA PEREDA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE - CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA SU DISPOSICION. EXP. 934/87.

SAN LUIS R.C. SON. SEPT. 28 1987.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A198 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ANA MARIA DEL CARMEN - FERNANDEZ G.- AUTO: VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE AÑO PROXIMO PASADO, ADMITIOSE - DEMANDA O.C. (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIO LORENZO GOMEZ EN CONTRA ANA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ G. - EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO - CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXP. No. 1289/87.

H. NOGALES, SON. A 19 ENERO DE 1988
LA C. SECRETARIA SEGUNDA
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS
RUBRICA

A203 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A ANTONIO RIVERA MARTINEZ Y GLORIA ARMIDA CHAPELA COTA DE RIVERA. SE EMPLAZA A JUICIO HIPOTECARIO CIVIL A ANTONIO RIVERA MARTINEZ Y GLORIA ARMIDA CHAPELA COTA DE RIVERA, RESPECTO CASA-HABITACION UBICADA EN LOTE 6 MANZANA 8 URBANIZABLE 51 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200 METROS CUADRADOS PROMOVIDO EN SU CONTRA POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., PARA - QUE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADO A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO, QUE SE HAGA POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL ESTADO, - HERMOSILLO, SONORA Y PERIODICO MAYOR - CIRCULACION ESTA CIUDAD, CONTESTEN DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, OPONGAN - EXCEPCIONES Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO ESTA CIUDAD OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIMIENTO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES Y AUN PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS JUZGADO. COPIAS TRASLADO Y CEDULA HIPOTECARIA CORRESPONDIENTE, QUE DAN SU DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO. EXPEDIENTE No. 1202/87.

CD. OBREGON, SON. 13 DE ENERO DE 1988
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
JUZGADO PRIMERO CIVIL
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A207 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA

EDICTO :

VALENTE ALFREDO DUARTE CRUZ PROMOVIÓ J. V. (INFORMACION AD-PERPETUAM) OBJETO DE CLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE -- BIEN : "FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN EL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, LOTE No. UNO MANZANA 75, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 32.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JESUS VDA. DE ACUÑA; SUR 32.00 METROS CON CALLE PIERSON; ESTE 6.00 METROS CON CALLE ESCOBEDO Y OESTE EN 7.62 METROS, CON SUPERFICIE TOTAL DE 217.92 METROS CUADRADOS" RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE - CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- EXP. No. 221/87.

H. NOGALES, SON. A 11 DE ENERO DE 1988
LA C. SECRETARIA SEGUNDA
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS
RUBRICA

A118 8 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA BAJO EL EXPEDIENTE - 9/88 PROMOVIDO POR FRANCISCO GONZALEZ - HENANDEZ EN CONTRA DE MARIA JESUS MONTIJO DE MIQUIRRAY Y C. ENCARGADA DEL REGISTRO PULICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, ORDENANDOSE NOTIFICAR POR EDICTOS AL PRIMERO DE ELLOS EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO. - SE CONCEDEN 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, - APERCIBIENDOSE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EFECTOS NOTIFICACIONES, CASO CONTINUO SUBSIGUIENTES, SERAN ESTRADOS ESTE JUZGADO.

PTO. PEÑASCO, SON. A 18 DE ENERO DE 1988
T.A.

CATALINA BARRERAS DIAZ T.A.
RUBRICA MARIA TERESA MARIN DE ZEPEDA
RUBRICA

A122 8 11 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADIOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
PROMOVIDO POR GUADALUPE RAMOS -
RODRIGUEZ - VIUDA DE VERA, ACRE-
DITAR PROPIEDAD PRESCRIPCION POSI-
TIVA SIGUIENTE BIEN : INMUEBLE RUSTICO
UBICADO EN LOS ANTIGUOS EJIDOS DE HERMO-
SILLO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD CON SU-
PERFICIE DE 203,190.00 METROS CUADRADOS O
SEA 20-31-90 HECTAREAS, CON LAS SIGUIEN-
TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE -
255.65 METROS CON BORDO DE LA CIUDAD, AL
SUR CON 262.35 METROS CON OFELIA R. DE -
NORIEGA, AL ESTE CON 823.00 METROS CON -
CALLE LATERAL ORIENTE DEL PANTEON MUNICI-
PAL, AL OESTE CON 791.45 METROS CON LOS
SRES. FELIX SALCIDO, EDMUNDO BERNAL GA-
LLEGOS Y JESUS GARCIA MARTINEZ, EN LA IN-
TELIGENCIA QUE DICHO INMUEBLE SE ENCON-
TRABA EN UN PRINCIPIO DESCRITO DE LA SI-
GUIENTE MANERA : INMUEBLE RUSTICO EN LOS
ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, CON SUPER-
FICIE DE 22-50-00 HECTAREAS Y COLINDA AL
NORTE EN 250.00 METROS CON BORDO DE LA -
CIUDAD, AL SUR EN 250.00 METROS CON MA-
RIO AGUIRRE, AL ESTE EN 900.00 METROS -
CON CALLEJON DE POR MEDIO Y AL OESTE EN
900.00 METROS CON JOSE VEGA Y PREDIO FE-
LIFE A. ZAMARRIPA. SEÑALANDOSE LAS DIEZ
HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO
EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO IN-
FORMACION TESTIMONIAL. CONVOQUESE A CUAL-
QUIER INTERESADO A DEDUCIR SUS DERECHOS.
EXPEDIENTE 2130/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. RENE RAMIREZ ORTIZ

RUBRICA

A52 5 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVI-
DO POR LA SEÑORA MARIA JESUS ROMERO MAR-
TINEZ, ADQUIRIR PRESCRIPCION ADQUISITIVA
TERRENO DE AGRICULTURA UBICADO EN EL MU-
NICIPIO DE FRONTERAS, SONORA, CUYAS ME-
DIDAS Y COLINDANCIAS SON : AL NORTE PAR-
TIENDO DEL PUNTO 1 AL 2 COLINDA CON CA-
LLE DOCTOR SAMUEL OCAÑA CON 135.00 ME-
TROS, DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 DE NORTE A
SUR COLINDA CON 33.00 METROS CON LA IGLE-
SIA DEL PUEBLO DE FRONTERAS, SONORA, DEL
PUNTO 3 AL 4 DE OESTE A ESTE COLINDA CON
41.00 METROS CON LA MISMA IGLESIA DEL -
PUEBLO DE FRONTERAS, DEL PUNTO 4 AL 5 DE
NORTE A SUR CON 25.00 METROS CON CALLE -
CAPITAN MORAGA, DEL PUNTO 5 AL 6 DE ESTE
A OESTE CON 18.00 METROS CON PROPIEDAD -
DE LA YA DIFUNTA MANUELA MIRANDA, DEL -
PUNTO 6 AL 7 DE NORTE A SUR COLINDA CON
34.00 METROS CON PROPIEDAD DIFUNTA MANUE-
LA MIRANDA, TAMBIEN COLINDA DE NORTE A
SUR CON 17.50 METROS CON MONCERRAT ROCHA,
TAMBIEN CON 9.50 METROS CON PATRICIO CHA-
VEZ Y CON 7.00 METROS CON FERNANDO HER-
NANDEZ, DEL PUNTO 7 AL 8 DE ESTE A OESTE
COLINDA CON 61.00 METROS CON MERCEDES M.

DE ROMERO, DEL PUNTO 8 AL 9 DE SUR A NO-
ROESTE CON 90.00 METROS CON MERCEDES MAR-
TINEZ DE ROMERO Y DEL PUNTO 9 AL 1 DE --
INICIO DE SUR A NORTE COLINDA : PRIMERO
CON 40.00 METROS TERRENO H. AYUNTAMIENTO
DE FRONTERAS Y CON LORENZO CAMPA, CON -
OTROS, 40.00 METROS; SIENDO EN TOTAL UNA
SUPERFICIE DE 1-73-19 UNA HECTAREA, SE-
SENTA Y TRES CENTIAREAS Y DIECINUEVE -
AREAS.- SEÑALANDOSE TRECE HORAS DIA QUIN-
CE DE FEBRERO DEL AÑO DE 1988, A FIN SE
RECIBA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA.
EXPEDIENTE CIVIL No. 525/87.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA.

RUBRICA

A59 5 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SUC.(SIC) DE FCA. MEZA VDA. DE ABRIL. -
PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIE-
DAD PREDIO AGRICOLA DENOMINADO "EL VA-
LLE" UBICADO EN ESTE MUNICIPIO CON SU-
PERFICIE DE 27-22-03 HECTAREAS, MEDIDAS
Y COLINDANCIAS : NORTE CON CALLEJON PU-
BLICO, SUR CON CALLEJON PUBLICO, ESTE -
CON CALLEJON PUBLICO Y AL OESTE CON TIE-
RRA AGRICOLA POSESION DEL SEÑOR RAUL ME-
ZA MUNCARRO; ASIMISMO, PREDIO RUSTICO -
UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "EL VA-
LLE" DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON SU-
PERFICIE DE 0-38-60 HECTAREAS, MEDIDAS
Y COLINDANCIAS : NORTE TERRENO PROPIE-
DAD DE ALFONSO URIAS HOYOS, SUR CON TÉ-
RRENO BALDIO, ESTE CON CALLEJON PUBLICO
Y AL OESTE TERRENO DE JUAN DIEGO GERMAN
GRIJALVA Y TERRENO BALDIO. SEÑALARONSE
FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA -
CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON -
CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO,
ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA -
PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CI-
VIL No. 11/88.

CUMPAS, SON. A 29 DE ENERO DE 1988.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO VALENZUELA VEGA.

RUBRICA

A201 11 14 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
FRANCISCO JAVIER MATA ARAGON PROMOVIO -
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRES-
CRIPCION ADQUISITIVA, DEL SIGUIENTE --
BIEN INMUEBLE : LOTE URBANO S/N, COMISA-
RIA "MIGUEL ALEMAN", SUPERFICIE 250.00
METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS : NORTE EN 10.00 METROS CON PROPIE-
DAD DE MARIA DE LOS ANGELES FELIX MALMA
SEA, SUR EN 10.00 METROS CON CALLE NICO
LAS BRAVO, AL ESTE EN 25.00 METROS CON
FRANCISCO OLIVARRIA, OESTE EN 25.00 ME-
TROS CON ANTONIO RUIZ ARAGON. C. JUEZ -
SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE -
MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA

VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL, CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, DEDUCIRLO JUICIO. -- EXPEDIENTE No. 1850/87.

HERMOSILLO, SON. 2 DE FEBRERO DE 1988
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRNA CAÑEZ RIVERA
RUBRICA

A205 11 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR FRANCISCO SOUFLIE - GRIJALVA, POR HABER OPERADO LA PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR SOBRE UN PREDIO URBANO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO UNO DE LA CALLE ALLENDE, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS : AL NORTE CON MIGUEL MONTAÑO, AL SUR CON CALLE ALLENDE, AL ESTE CON MIGUEL MONTAÑO, AL OESTE MANUEL VAZQUEZ R.- PRUEBA TESTIMONIAL RECIBIDAS(SIC) EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 59/86.

URES, SON. A 14 DE ENERO DE 1988.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C.LIC. JOSE DE JESUS MENDIVIL OLIVARRIA
RUBRICA

A206 11 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
ANDRES ROMAN BADILLA PROMOVIO JUICIO DE CLARATIVO DE PROPIEDAD PARA ACREDITAR - POSESION TERRENO RUSTICO DENOMINADO "LA HERRADURA", MUNICIPIO DE ATIL, SONORA, - SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : SUPERFICIE 10-13-60 HECTAREAS NORESTE CON PROPIEDAD DE JORGE CELAYA, SURESTE CON CANAL DE RIEGO DE PRESA CUAUHEMOC, NOROESTE CON PROPIEDAD DE FEDERICO CELAYA Y SUROESTE CON PROPIEDAD DE LEOBARDO CELAYA. INFORMACION TESTIMONIAL CUATRO DE MARZO DIEZ HORAS, AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 18/88.

H. CABORCA, SON. 25 DE ENERO DE 1988.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A208 11 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARCOS OCHOA VERDUGO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTESE. JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE DIEZ HORAS 8 MARZO 1988. EXP. No. 917/87.

22 ENERO 1988.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA.
RUBRICA

A192 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JUANA CRUZ ESTRELLA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTESE. JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE DOCE HORAS 16 MARZO 1988. EXP. 45/88.

28 ENERO 1988.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA.
RUBRICA

A193 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO RENE RIOS AGUILERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO - DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 154/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
RUBRICA

A194 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MEDINA CAMACHO.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS - DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO - DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2959/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO.
RUBRICA

A195 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSAURA MURRIETA VDA. DE GAYTAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE - MARZO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2190/87.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.
RUBRICA

A196 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBA MENDEZ SINOHUI DE SOLIS. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO TRECE HORAS VEINTISEIS FEBRERO 1988. DENUNCIANTE JUAN SOLIS HERNANDEZ. EXPEDIENTE 1182/87.

H. CABORCA, SON. ENERO 19 DE 1988

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. GUILLERMINA APARICIO UREÑA.

RUBRICA

A197 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA.

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO, RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE MONICA BARRAZA RODRIGUEZ PROMOVIDO POR ANTONIO RAMOS BARRAZA. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. EXP. No. 1182/87.

SAN LUIS R.C.SON. A 27 DE ENERO DE 1988

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

RUBRICA

A199 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS VELASQUEZ DE MONTENEGRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL CA-TORCE DE MARZO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 168/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO

RUBRICA

A200 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DEL REFUGIO TAPIA - VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 80/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. CARLOS CORONADO FLORES

RUBRICA

A202 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL G. SERRANO G. -- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 15 DE MARZO PROXIMO 10.00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -- 101/88.

CD. OBREGON, SON. ENERO 28 DE 1988

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO

RUBRICA

A204 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOFO (SIC) CANEVETT - REAL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE TREINTA HORAS DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1990/87.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. JESUS LEYVA CHAVEZ

RUBRICA.

A109 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DOJAQUEZ DIAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2289/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO

RUBRICA.

A110 8 11

I.S.S.S.T.E.S.O.N.
HERMOSILLO, SONORA

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. RUBEN ALCANTAR AVILA A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB' DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA.

A115 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE, JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GPE. GERMAN Y MARIA TERESA JARA DE GERMAN PROMOVIDO POR TRINIDAD GERMAN JARA. SE CONVOCA PRESENTES HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 04/88.

URES, SONORA A 15 DE ENERO DE 1988
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE DE JESUS MENDIVIL O.
RUBRICA.

A125 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIO RAMOS MERCADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2115/87.

CD. OBREGON, SON. A 19 DE ENERO DE 1988
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO
RUBRICA.

A127 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO MARTINEZ REYES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2987/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A113 8 11

I.S.S.S.T.E.S.O.N.
HERMOSILLO, SONORA

C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DE LA C. GUA DALUPE MORENO DE LOUSTAUNAU A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E

EL SUB' DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA.

A114 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
ESPERANZA AGRAMON MENDIVIL PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD 906/87 FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE : LOTE SIN NUMERO UBICADO PRE-DIO SAN PEDRO, RIO MAYO, MUNICIPIO ET-CHOJOA, SONORA, CUADRILATERO XIV, SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS, DESTINADO A AGRICULTURA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 150.00 METROS CON MATIL DE SIARUQUI, SUR 150.00 METROS CON ROSA RIO ALMADA, ESTE 200.00 METROS CON JULIO CUEN(SIC) Y OESTE 200.00 METROS CON BALBANEDO VALENZUELA. TESTIMONIAL CELEBRARSE DIEZ HORAS TRES DE MARZO AÑO EN CURSO.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A208BIS 11 14 17

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

TIBURCIO H. HERNANDEZ.	9
ALVARO SANCHEZ URBINA.	10
UNION DE CREDITO AGROPECUARIO E IND. DE SONORA.	10
LIC. LUIS OCTAVIO HERRERA DURON.	10
VICTOR CORRAL CELAYA.	10
ELENA FLORES CERVANTES.	10
VICTOR MARQUEZ BELTRAN.	11
IRENE FIERRO JIMENEZ.	11
IGNACIO LOZANO VILLASENOR.	11
MARIA DEL CARMEN CASTRO LEON.	11
PEDRO HUMBERTO ALVAREZ FELIX.	12
YOLANDA MURILLO PADILLA.	12
MANUEL CORDOVA LOPEZ.	12
LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ.	13
DISTRIBUIDORA RENAULT.	13
CECILIA AGUAYO AGUAYO.	13
MANUEL ANDRADE BUJANDA.	13
JESUS LEYVA RODRIGUEZ.	13
COSME SIDON GRACIANI.	13
ANA MARIA PEREDA.	14
MARIO LORENZO GOMEZ.	14
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	14
VALENTE ALFREDO DUARTE CRUZ.	14
FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ.	14
GUADALUPE RAMOS RODRIGUEZ VDA. DE VERA.	15



MARIA JESUS ROMERO MARTINEZ.	15
SUCESION DE FRANCISCA MEZA VDA. DE ABRIL.	15
FRANCISCO JAVIER MATA ARAGON.	16
FRANCISCO SOUFLIE GRIJALVA.	16
ANDRES ROMAN BADILLA.	16
BIENES DE MARCOS OCHOA VERDUGO.	16
BIENES DE JUANA CRUZ ESTRELLA.	16
BIENES DE SERGIO RENE RIOS AGUILERA.	16
BIENES DE ROBERTO MEDINA CAMACHO.	16
BIENES DE ROSAURA MURRIETA VDA. DE GAYTAN.	16
BIENES DE ALBA MENDEZ SINOHUI DE SOLIS.	17
BIENES DE MONICA BARRAZA RODRIGUEZ.	17
BIENES DE MARIA DE JESUS VELASQUEZ DE MONTENEGRO..	17
BIENES DE MARIA DEL REFUGIO TAPIA VALENZUELA.	17
BIENES DE MANUEL G. SERRANO G.	17
BIENES DE RODOLFO CANEVETT REAL.	17
BIENES DE MANUEL DOJAQUEZ DIAZ.	17
HEREDEROS DE RUBEN ALCANTAR AVILA. CONV. ISSSTESON	18
BIENES DE JOSE GPE. GERMAN Y MA. TERESA JARA DE G.	18
BIENES DE CANDELARIO RAMOS MERCADO.	18
BIENES DE TEODORO MARTINEZ REYES.	18
HEREDEROS DE GPE.MORENO DE LOUSTAUNAU CONV.ISSSTESON	18
ESPERANZA AGRAMON MENDIVIL.	18